

## PLA PROPIO DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 30 de enero de 2012 aprobó el Plan Propio de Docencia 2012, que tiene como objetivo fundamental subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Continúa, pues, la apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, ampliando y actualizando la formación de sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Plan Propio de Docencia 2012 se configura en cinco Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica
- Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES
- Programa de Acciones Formativas
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Oficiales

El texto completo de estos programas puede consultarse en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 52, de 1 de febrero de 2012 (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr52> )

Estos programas se convocaron conjuntamente, con el objetivo fundamental de subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Todos los proyectos y acciones docentes han tenido respaldo económico en los presupuestos aprobados por la Universidad de Granada para 2012.

### Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

El Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, que desde hace 19 cursos académicos ha contribuido a financiar las prácticas docentes, continúa en su esfuerzo por dotar de nuevos recursos y mantener y mejorar los ya existentes.

#### XIXª convocatoria

Contempla las siguientes modalidades, tanto para Áreas de Conocimiento como para Centros:

- Proyectos para subvencionar material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Departamento
- Proyectos para subvencionar nuevos laboratorios docentes en un Departamento
- Proyectos para subvencionar laboratorios docentes de uso común
- Proyectos para subvencionar material inventariable de elevado coste en laboratorios docentes
- Proyectos para subvencionar el mantenimiento de material de prácticas docentes
- Proyectos para subvencionar material audiovisual
- Proyectos para subvencionar prácticas de campo
- Proyectos para subvencionar la renovación de ordenadores en aulas de ordenadores

### Programa de innovación y buenas prácticas docentes

Este Programa pretende lograr una docencia universitaria de calidad, donde la comunicación creativa y eficaz del profesorado con sus estudiantes sea el eje central del proceso docente, donde el estudiante se implique activamente en su proceso de aprendizaje; y donde la evaluación incentive la adquisición de competencias académicas y profesionales; una docencia que sea sensible y adecuada a las demandas sociales, incorporando problemáticas y necesidades reales presentes en la sociedad.

El programa contempla la subvención de las siguientes acciones:

- Innovación en la gestión on-line de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Innovación en metodologías docentes para clases teóricas y prácticas.
- Innovación en la evaluación de los estudiantes
- Innovación en enseñanza bilingüe
- Innovación en la docencia de posgrado
- Innovación en la docencia para una mejor formación de estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales
- Innovación en orientación y tutorías
- Innovación en el practicum
- Innovación en la divulgación
- Fomento de la cultura emprendedora
- Consolidación y extensión de buenas prácticas docentes

## Programa de adaptación de las Enseñanzas al EEES

Este Programa se estructura en dos modalidades.

### Modalidad 1. Ayudas para titulaciones que participan en experiencias piloto.

A través de ella, se pueden solicitar ayudas para realizar cualquiera de las acciones recogidas en las "Bases para la implantación del sistema ECTS en la Universidad de Granada (experiencias piloto)", aprobadas por Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2005, y en el "Convenio de Colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y las Universidades Públicas de Andalucía para el desarrollo de acciones de adaptación de las Enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior", de 5 de diciembre de 2006.

En atención al momento del proceso en el que nos encontramos, se consideran prioritariamente las solicitudes para:

- Realización de actividades formativas en la titulación.
- Material fungible que deban utilizar los estudiantes en actividades académicamente dirigidas.
- Desarrollo de instrumentos adecuados para la evaluación de la adquisición y desarrollo de competencias.
- Generación de recursos y materiales didácticos que propicien el aprendizaje autónomo y la aplicación práctica del conocimiento. Las acciones de esta modalidad contarán, en aquellos casos que sea posible, con el apoyo de la Editorial Universidad de Granada.
- Participación de los estudiantes en el seguimiento y evaluación de las metodologías docentes.
- Desarrollo y seguimiento de las Experiencias Piloto de implantación del sistema europeo de créditos (ECTS) que las Universidades andaluzas vienen realizando, en el marco de los Planes de Estudio vigentes, desde el curso académico 2004-2005.
- Incentivar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria para participar en foros sobre las repercusiones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el desarrollo de buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje y la adecuación de la administración y gestión de las Universidades.
- Material inventariable, que sólo será objeto de esta ayuda cuando no esté cubierto por otros programas de la UGR y se justifique expresamente su necesidad para el desarrollo de las experiencias piloto.

### Modalidad 2. Ayudas para nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas oficiales.

Esta modalidad tiene por objeto subvencionar actuaciones encaminadas a la reforma que exige la adaptación del sistema universitario a los nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas oficiales.

En esta modalidad se pueden solicitar ayudas para realizar alguna de las actividades que a continuación se enumeran:

- Localización y análisis de referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.
- Consultas externas para la elaboración del plan de estudios con profesionales, asociaciones o colegios profesiones, estudiantes u otros colectivos.
- Diseño de sistemas de evaluación de las competencias de los estudiantes.
- Diseño de sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.
- Diseño de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.
- Diseño del sistema propio de la universidad para transferencia y reconocimiento de créditos.
- Diseño de prácticas externas y su evaluación.
- Diseño de trabajos de fin de grado o master y su evaluación.

## Programa de Acciones Formativas

Este Programa cuenta, a su vez, con tres subprogramas:

### Programa de iniciación a la docencia universitaria

#### Acciones:

- Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros. IV Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (septiembre 2012-septiembre 2013). *Finalidad:* Impulsar la colaboración y compromiso del profesorado experimentado en la formación específica del profesorado principiante en los propios centros de trabajo.

- **Curso de formación inicial para la docencia universitaria** (5ª edición) (octubre 2012-mayo 2013). *Finalidad:* Proporcionar una formación básica para iniciarse en la profesión docente.
- **V Jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación** (noviembre 2012). *Finalidad:* Facilitar la integración e inserción profesional del profesorado novel en la Universidad de Granada dando a conocer el proyecto institucional de la Universidad, así como los recursos y programas que apoyan el progreso académico del PDI y la mejora de la docencia universitaria.

### Programa de formación permanente

#### Acciones:

- **III Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos** (marzo 2012-febrero 2013). *Finalidad:* Ampliar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los distintos intereses y demandas del profesorado y optimizar su competencia profesional.
- **I Convocatoria para la propuesta de cursos de formación para la mejora de la calidad docente del profesorado de la Universidad de Granada.** (febrero-marzo 2012)
- **Otras acciones formativas:**
  - Curso: Evaluación de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (3ª edición) (marzo-mayo 2012)
  - Curso: Tutoría y orientación en la educación superior (3ª edición) (abril-mayo 2012)
  - Curso: Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (2ª edición) (abril-mayo 2011)
  - Curso: Planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (4ª edición) (marzo-abril 2011)
  - Curso: Formación para la Internacionalización y difusión de la actuación docente e investigadora (1ª edición) (septiembre-noviembre 2012)

### Programa de ayudas a la formación

#### Acciones:

- **Convocatoria para asistencia a congresos y jornadas sobre docencia.** *Finalidad:* Financiar los gastos correspondientes a la inscripción para asistencia a congresos vinculados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.
- **Convocatoria para estancias de colaboración destinadas a la mejora de la actividad docente.** *Finalidad:* Financiar los gastos de la estancia en otros centros universitarios o instituciones docentes de nivel superior.
- **Convocatoria para la organización de congresos o jornadas sobre docencia en la Universidad de Granada.** *Finalidad:* Ayudar a financiar los gastos de la organización de congresos, jornadas o reuniones sobre docencia por parte de centros, departamentos o grupos de profesores de la Universidad de Granada.

### Programa de Apoyo a las Enseñanzas de Másteres Oficiales

A través de este Programa, se trata de responder a las necesidades actuales de las enseñanzas de posgrado, siendo objetivos prioritarios el fomento de la calidad, incluyendo las propuestas que se incluyan en el Plan de Mejora que se apruebe como consecuencia del Autoinforme Anual de Seguimiento de la Titulación, y la internacionalización de estas enseñanzas. El Programa contempla la financiación de distintas acciones formativas.

#### Acciones subvencionadas:

- Financiación lineal de base
- Ayuda a la docencia práctica
- Movilidad de profesorado
  - Profesores externos
  - Movilidad en Másteres conjuntos
  - Organización de Conferencias, Jornadas y Seminarios incluidos en el Plan de estudios del Máster
- Organización de Conferencias, Jornadas y Seminarios no incluidos en el Plan de estudios del Máster
- Virtualización de enseñanzas
- Movilidad de estudiantes
- Internacionalización del Posgrado